



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires *5* de mayo de 1994.

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a designar a un agente con una categoría presupuestaria de auxiliar administrativo, a partir del día de la fecha y hasta el 10 de junio de 1994, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, en reemplazo de la señora Juana Conti que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RUBÉN HECTOR GORRIA
SECRETARIO LETRADO
Secretaría de Superintendencia Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación